



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO

# PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

Instituto de Justicia Alternativa del  
Estado de Jalisco

## 2025



INSTITUTO  
DE JUSTICIA  
ALTERNATIVA  
2011-2025

## Contenido

|                                                                                         |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación .....                                                                      | 3  |
| Fundamentación jurídica .....                                                           | 4  |
| Planeación Estratégica Sectorial .....                                                  | 5  |
| <b>Alineación con la Agenda 2030</b> .....                                              | 5  |
| <b>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b> .....                        | 5  |
| <b>Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024</b> ..... | 6  |
| <b>Alineación al Plan General del Poder Judicial del Estado de Jalisco</b> .....        | 8  |
| Plan Estratégico Institucional 2023-2027 .....                                          | 10 |
| <b>Metodología</b> .....                                                                | 10 |
| Matriz estratégica .....                                                                | 11 |
| Referencias .....                                                                       | 15 |

## Presentación

La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado, es el mecanismo con el que cuenta el Estado para resolver los conflictos que surgen entre la población para mantener la armonía y la paz social. En la actualidad, la excesiva carga laboral de las instituciones encargadas de la impartición de justicia en todas las materias permea en el sistema de justicia penal, como aliciente de esta situación se contemplan diversos mecanismos alternativos para la solución de conflictos sin necesidad de llevar a cabo un proceso judicial o jurisdiccional, como los que ofrece el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2022).

La justicia alternativa aborda enfoques diferentes a los sistemas judiciales tradicionales para resolver disputas y conflictos, parte fundamental en la conceptualización de la conciliación como un Método Alterno de Solución de Conflicto (MASC), es el hecho de entenderla como un método previo, anexo como su nombre lo indica, alternativo, al sistema de justicia (Secretaría de planeación y participación ciudadana, 2019).

Los métodos alternos representan una alternativa atractiva para la prevención y solución de conflictos, en la que voluntariamente los involucrados alcanzan acuerdos, ahorran esfuerzo, tiempo y recursos (Secretaría de planeación y participación ciudadana, 2019). El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco coadyuva a la impartición de justicia por medio de la prestación de los servicios de métodos alternos de solución de conflictos los cuales ofrecen un enfoque colaborativo y eficiente de la solución de conflicto.

Ante un escenario dinámico caracterizado por cambios rápidos y constantes desafíos, la planeación estratégica institucional se erige como el faro que guía el rumbo de las instituciones hacia el cumplimiento exitoso de los objetivos plasmados. En este contexto, presentamos el documento de planeación estratégica “Plan Anual 2025”, un anclaje estratégico que traza la ruta para dar cumplimiento con la misión y alcanzar la visión institucional en beneficio de los habitantes del estado de Jalisco.

## Fundamentación jurídica

La Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (LJAEJ) conforme al artículo 22 señala que el Instituto de Justicia Alternativa es un órgano de apoyo del Poder Judicial con autonomía técnica y administrativa rector en materia de medios alternativos de justicia, tales como la mediación, conciliación y arbitraje, establece como sus principales objetivos:

1. Promoción de los métodos alternos como una solución pacífica de los conflictos (MASC)
2. Desarrollar una red de centros como Sistema de Justicia Alternativa en el Estado.
3. Reglamentar los organismos públicos y privados que presten estos servicios, así como los prestadores que desarrollen dicha actividad.
4. Sancionar y registrar los convenios realizados en los centros para que sean considerados como sentencia ejecutoriada.

El Plan Institucional del Instituto de Justicia Alternativa 2025 se elaboró en cumplimiento al artículo 28 fracción VIII de la LJAEJ, la cual prevé como parte de las atribuciones del Director General del Instituto:

*“Presentar los planes y programas anuales del Instituto al Consejo, para su consideración y aprobación;”.*

En atención a este marco normativo, el Plan Institucional del Instituto de Justicia Alternativa 2025 tiene como principal propósito establecer los proyectos y acciones que permitirán cumplir con los objetivos institucionales conforme al artículo 2 de la LJAEJ, como principal línea de acción es la de promover y regular los métodos alternos para la prevención y en su caso la solución de conflictos, la reglamentación de organismos públicos y privados que presten estos servicios, así como la actividad que desarrollen los prestadores de dichos servicios.

## Planeación Estratégica Sectorial

El Plan Institucional 2025 considera las directrices que guiarán la administración del Instituto de Justicia Alternativa para el periodo 2025-2026, conforme a la tesitura que prevé el marco normativo de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Asimismo, agregar que a nivel estratégico los servicios y actividades que presta el Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 y con el Plan General del Poder Judicial del Estado de Jalisco y a nivel de gestión con el programa presupuestario del Poder Judicial.

En este sentido, se fortalece el modelo integral de gestión de proyectos y acciones conjuntas como parte del entramado instrumental del IJA atendiendo la misión, visión y valores institucionales del Poder Judicial, así como su anclaje con los objetivos institucionales y con los proyectos expresados en el mismo.

En los siguientes apartados se especifica a mayor detalle la vinculación del Plan Anual de Actividades del IJA con los instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal, se hace mención de las líneas estratégicas en las que contribuyen las actividades que realiza el Instituto de Justicia Alternativa.

### Alineación con la Agenda 2030

Finalmente, se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

- ODS.16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- ODS.17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Con respecto a la alineación estratégica con la planeación nacional, por su parte los servicios y actividades que genera el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

mantienen sinergia con la estructura de los principios, ejes y estrategias establecidos en el Plan de Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

Entre los principios rectores del PND 2019-2024 que mencionan *“la solución pacífica de conflictos mediante el diálogo”*, se identifican la alineación directa con al menos dos de estos principios, *“Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”* y *“El respeto al derecho ajeno es la paz.”*

Asimismo, los objetivos institucionales del IJA coadyuvan al eje de *“Política y Gobierno”* del cual se desprende el punto *“Cambio de Paradigma en Seguridad”* el cual enfatiza sobre los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, al cual se abona al objetivo al objetivo de Empezar la construcción de paz, en este se menciona los elementos consustanciales a la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad.

### **Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024**

Derivado de la última actualización en el año 2022 del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030, se integraron a esta visión de planeación las instituciones del Poder Judicial. En este sentido, las acciones y proyectos del Instituto de Justicia Alternativa que establece el Plan Anual del IJA atienden los objetivos del **Eje 1. Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho**, con atención al **tema 1.4 Impartición de Justicia**, que tiene por objetivo sectorial:

- *Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.*

Las actividades y proyectos del Instituto contribuyen a que se logren los siguientes resultados específicos que se mencionan en el PEGD, por medio de las estrategias enfocadas a la justicia alternativa, se alinean a lo siguiente:

- **Resultado específico 1.4.4** *“Las y los justiciables, así como la población en general identifican los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias”*
  - **Estrategia 1.** Fortalecer la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias como la mediación, el arbitraje y la conciliación.
  - **Estrategia 2.** Consolidar la Red de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
- **Resultado específico 1.4.9** *“La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.”*
  - **Estrategia 1.** Establecer convenios de colaboración con los sectores públicos, privado y social para la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias.
  - **Estrategia 2.** Fortalecer al Instituto de Justicia Alternativa
  - **Estrategia 3.** Ampliar los servicios que ofrece el Instituto de Justicia Alternativa en las diferentes regiones del estado.

Además, es preciso mencionar la relevancia de promover los métodos alternos de solución del conflicto desde el enfoque de Cultura de Paz, la planeación institucional del IJA contribuye a la temática transversal de Cultura de Paz del PEGD, la cual tiene por objetivo sectorial, lo siguiente:

*“Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para identificar y atender las violencias, así como para desarrollar competencias sociales para la construcción de paz, atendiendo de manera prioritaria a víctimas y personas que integran grupos en situación de vulnerabilidad.”*

Además, la alineación estratégica del Plan institucional del IJA contribuye a los siguientes resultados específicos de la temática transversal Cultura de Paz.

- TT.D. 2 Se disminuyen los niveles de corrupción e impunidad en el estado, lo cual mejora la posición del estado respecto a los pilares de paz positiva del IEP de Buen funcionamiento de Gobierno y al de Bajos niveles de corrupción.

- TT.D.3 Se han fortalecido las capacidades de organización comunitaria, lo cual mejora la posición del estado respecto al pilar de paz positiva del IEP de Buenas relaciones con los vecinos.

## **Alineación al Plan General del Poder Judicial del Estado de Jalisco**

Derivado de la participación por primera vez a nivel estatal del Poder Judicial en la elaboración y actualización del “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024. Visión 2030”, en este último instrumento de planeación se hace mención a la misión y visión del Poder Judicial.

### ***Misión del Poder Judicial***

Somos un Poder público del estado de Jalisco, responsable y garante, de la impartición y administración de justicia que trabaja para la sociedad de forma profesional, objetiva, imparcial y con respeto irrestricto a los derechos humanos, para preservar el Estado Democrático, Social y de Derecho que contribuya a la paz y equilibrio social.

### ***Visión del Poder Judicial***

Ser un Poder público del estado de Jalisco, con fortaleza y unidad institucional, innovador e impulsor de la cultura de paz y la legalidad, en el que la sociedad confíe y crea en su imparcialidad, referente nacional por la calidad de nuestras resoluciones, autonomía, independencia y coordinación institucional.

En este sentido, entre los objetivos estratégicos que establece el Plan General Institucional del Poder Judicial 2018-2024, para los cuales coadyuvan las acciones y proyectos del Plan Institucional de IJA son los siguientes:

1. Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia en forma gratuita, pronta, expedita, completa e imparcial, para mantener la paz social y un Estado democrático de derecho.
2. Fortalecer la confianza de la sociedad en el Poder Judicial
3. Consolidar la justicia abierta
4. Implementar la reforma constitucional y legal en materia de justicia laboral.





De los objetivos mencionados, principalmente, las actividades y propósitos del IJA se incluye en la estrategia:

*“1.3 Promover, difundir y ampliar la cobertura de los mecanismos de justicia alternativa”* la cual deriva del objetivo “Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia en forma gratuita, pronta, expedita, completa e imparcial, para mantener la paz social y un Estado democrático de derecho”.

## Plan Estratégico Institucional 2023-2027

El Instituto de Justicia Alternativa coadyuva por medio de sus funciones al cumplimiento de los objetivos y proyectos estratégicos que se definen en el PEGD como se mencionó en el apartado anterior. El Instituto de Justicia Alternativa reconoce la importancia de contar con instrumentos de planeación institucional efectiva como catalizador para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. En el Plan Anual 2025 se presentan los proyectos y actividades que realizarán las direcciones y jefaturas con los que se cumple la misión, visión y valores de la institución.

### *Misión institucional*

Ofrecer y fomentar una alternativa pacífica, voluntaria y gratuita para la prevención y solución de conflictos.

### *Visión institucional*

Ser una institución reconocida con presencia en todo el Estado, integrada por personal calificado con alto sentido humano, que contribuye a reconciliar a la sociedad, construir, recuperar y mantener la paz a través del acceso a la justicia, la igualdad y la disminución de las violencias, mediante la prestación de servicios de calidad y calidez

### *Valores*

Los valores que rigen el actuar diario de las y los servidores públicos que integran el instituto son:

- Justicia
- Imparcialidad
- Honestidad
- Respeto
- Transparencia

### **Metodología**

Para la elaboración del Plan Anual, conforme al reglamento del Instituto de Justicia Alternativa se solicitó a las áreas que realizarán y presentarán la planeación para el año 2025, derivado del cumplimiento de las áreas se realizó la integración de los proyectos y

actividades para construir la matriz estratégica en la que se especifican los proyectos y actividades de las áreas con el objetivo de consolidar el Plan Anual como instrumento de planeación. Como parte de esta integración se realizaron recomendaciones para la elaboración de los objetivos, proyectos y acciones que contendrá este apartado estratégico, asimismo, se compartió y presentó el proceso para el seguimiento y evaluación de los proyectos.

Como parte de la elaboración del apartado estratégico se analizó la forma y contenido para presentar la información respecto de la determinación de proyectos y líneas de acción que las áreas proponen ejecutar en 2025. Por último, se obtuvo el siguiente análisis respecto de los proyectos y líneas de acción

## Matriz estratégica

Para la administración 2023-2027 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco se definieron cinco grandes ejes que guiarán los trabajos de las distintas direcciones del Instituto de Justicia Alternativa. Dichos ejes representan los objetivos finales en los que el Instituto coadyuva por medio de sus funciones.

1. Acceso a la justicia y combate a la desigualdad
2. Desarrollo de competencias locales y vinculación para el desarrollo de la justicia alternativa y cultura de paz.
3. Mejora cualitativa de los procesos de mecanismos alternativos de solución de conflictos
4. Mejora continua de los procesos internos del Instituto de Justicia Alternativa
5. Fomento a la competitividad a través de la justicia alternativa.

Las Direcciones del instituto establecieron los proyectos y acciones que se alinean a la estructura de los ejes estratégicos, para ello, tomaron en cuenta sus funciones operativas y sustantivas, cabe mencionar que en diferente medida cada dirección contribuye a los resultados que se proponen alcanzar en los ejes estratégicos, es decir, existe transversalidad y coparticipación de las áreas.

Para la integración del Plan Anual 2025 se definieron **11** Proyectos prioritarios y **33** líneas de acción que emanan de la planeación anual de las direcciones. De todas las líneas de

acción se medirá el porcentaje de avance trimestralmente, conforme a las actividades desagregadas de cada una de ellas, por parte de la Jefatura de Estadística, Medios y Proyectos.

Se anexa también la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que refleja a nivel componente los servicios que presta el Instituto a la ciudadanía, y los indicadores para medir el avance de dichos componentes y actividades. A la MIR se le dará seguimiento trimestral por parte de la Jefatura de Estadística, Medios y Proyectos.

*Ilustración 1. Modelo de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional del IJA*



| PROYECTO                                                                   | OBJETIVO                                                                                                                                                                        | LÍNEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DCD.1 Desarrollo de competencias locales sobre los MASC</b>             | Elaborar e impartir los programas de capacitación y actualización de las personas facilitadoras de los MASC y público en general.                                               | DCD.1 Impartición del Diplomado en MASC para servidores públicos                                                                                        |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DCD.2 Autorización e impartición de diplomados, cursos y talleres especializados                                                                        |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DCD.3 Desarrollo de eventos varios de capacitación                                                                                                      |
| <b>DCD.2. Difusión de los MASC y la cultura de paz</b>                     | Llevar a cabo las acciones necesarias para promover y difundir los métodos alternos como solución pacífica de los conflictos y la cultura de paz hacia la población en general. | DCD.4 Centro de estudios para la Paz                                                                                                                    |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DCD.5 Convocatoria y publicación del Tercer Anuario de Justicia Alternativa                                                                             |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DCD.6 Desarrollo de actividades varias de difusión                                                                                                      |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DCD.7 Planeación y desarrollo del Congreso Internacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y 7ma semana de la mediación y cultura de la paz |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DCD.8 Participación en eventos masivos (FIL, PAPIROLAS, entre otros)                                                                                    |
| <b>DACE.1. Expansión y consolidación de la Red de Justicia Alternativa</b> | Actualizar de los procesos de Acreditación de centros públicos y privados, así como certificación de personas facilitadoras.                                                    | DACE.9 Evaluación de aspirantes a personas facilitadoras.                                                                                               |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DACE.10 Prestación de servicios relacionados con la acreditación de centros y certificación de personas facilitadoras.                                  |
| <b>DACE. 2. Inspección y vigilancia de la Red de Justicia Alternativa</b>  | Fortalecer los procesos de Acreditación, Certificación y Evaluación de personas facilitadoras y centros públicos y privados.                                                    | DACE.11 Realización de visitas de inspección ordinarias y extraordinarias                                                                               |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DACE.12 Fortalecimiento de los procesos de sanción a personas facilitadoras                                                                             |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | DACE.13 Desarrollo, implementación y vinculación del Registro de Personas Facilitadoras                                                                 |
| <b>DMASCV 1. Prestación de los servicios de MASC</b>                       | Brindar un servicio de calidad a los usuarios que acuden al Instituto en la obtención de orientación y seguimiento del expediente.                                              | MASCV.14 Prestación de los servicios de orientación y MASC en sedes y módulos del Instituto.                                                            |
|                                                                            |                                                                                                                                                                                 | MASCV.15 Mejora cualitativa para la atención de personas usuarias de MASC                                                                               |

|                                                                                                  |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DMASCV 2. Prestación de los servicios de validación y sanción</b>                             | Eficientar los procesos de validación para un adecuado proceso y mejora del servicio                                                               | <p>MASCV.16 Prestación de los servicios de validación y sanción de convenios ingresados por la Red de Justicia Alternativa</p> <p>MASCV.17 Mejora cualitativa para la atención y seguimiento de los integrantes de la Red de Justicia Alternativa y público en general.</p>                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>DMASCV Fortalecimiento Central Única de Notificadores</b>                                     | 3. Optimizar los procesos de invitación y notificación personal y por medio del uso de herramientas tecnológicas.                                  | MASCV.18 Mejora cualitativa de la invitación y notificación presencial y por medios electrónicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>DAyP 1. Manejo efectivo de los recursos</b>                                                   | Gestionar de manera eficiente los recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros del Instituto                                       | <p>DAyP.19. Mantenimiento y modernización física y tecnológica de las sedes y módulos del IJA</p> <p>DAyP.20. Capacitación e integración del personal</p> <p>DAyP.21. Ejercicio eficiente de los recursos financieros</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>DG 1. Fortalecimiento a la infraestructura organizacional y posicionamiento del Instituto</b> | Consolidar una infraestructura organizacional eficiente que impulse el desempeño y posicionamiento a nivel nacional e internacional del Instituto. | <p>DG.22. Adquisición de nuevos módulos y funcionalidades del Sistema Informático del Instituto de Justicia Alternativa</p> <p>DG.23. Vinculación y posicionamiento del Instituto de Justicia Alternativa</p> <p>DG.24 Gestión de la construcción de una nueva sede para las oficinas centrales del Instituto de Justicia Alternativa en el municipio de Guadalajara</p> <p>DG.25 Gestión del archivo institucional</p> <p>DG.26 Garantía del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales</p> |
| <b>OIC 1. Control interno de los procesos</b>                                                    | Garantizar el cumplimiento de principios éticos y fortalecer la confianza en la institución.                                                       | <p>OIC.27 Seguimiento al sistema de control interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco</p> <p>OIC.28 Ejecución del Plan Anual de Auditorías</p> <p>OIC.29 Atención efectiva de quejas y denuncias</p> <p>OIC.30. Mejora continua de procesos de control interno</p>                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>ST 1. Actualización de la normatividad y</b>                                                  | Eficientar el funcionamiento del Instituto por medio de la actualización                                                                           | <p>ST. 31. Actualización y armonización de la normatividad interna</p> <p>ST.32. Seguimiento de los asuntos legales del Instituto</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                        |           |                                                            |                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>seguimiento<br/>asuntos legales</b> | <b>de</b> | de la normatividad y del uso de herramientas tecnológicas. | ST.33. Desarrollo, implementación y vinculación del Sistema de Información de Convenios para el registro electrónico de convenios |
|----------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Referencias

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2022). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024. visión 2030. Actualización*. Jalisco

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2019). *Plan General del Poder Judicial del Estado de Jalisco (Plan de desarrollo institucional)*. Jalisco

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS INTERNA-  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

| Nivel     | Resumen Narrativo                                                                                                                                                                            | Indicador                                                                              | Método de Cálculo                                                                                                                                                                           | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                   | Supuestos                                                                                         |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin       | Contribuir a ampliar el acceso a la justicia a través de la prestación, promoción y regulación de los métodos alternos para la solución de conflictos, y la difusión de la cultura de la paz | Porcentaje de resoluciones judiciales a través de los MASC                             | (Número de convenios finales de MASC de todas las materias ) / ((Número de convenios finales de MASC de todas las materias ) + (Expedientes concluidos en primera instancia)                | Anual                  | 30%       | 25.00%     | 30.80%         | Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal de INEGI       | Las personas que tienen algún conflicto acuden a instancias judiciales para resolverlo.           |
| Propósito | Las personas que viven en Jalisco buscan resolver sus conflictos a través de los métodos alternos para la solución de conflictos                                                             | Porcentaje de asuntos atendidos que concluyen por convenio final de método alternativo | [(Número de expedientes de servicios de MASC concluidos por acuerdo reparatorio o convenio durante el año i) / (Número de expedientes de servicios de MASC abiertos durante el año i)]* 100 | Anual                  | 27.00%    | 25.70%     | 24.24%         | Informes de actividades y resultados de la Dirección de Métodos. | Las personas tienen la voluntad para resolver sus conflictos a través de la justicia alternativa. |



| Nivel         | Resumen Narrativo                                                                                       | Indicador                                                                                       | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                                 | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                  | Supuestos                                                                                                          |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente 1  | Servicios de métodos alternos para la solución de conflictos en sedes y módulos del Instituto brindados | Porcentaje de expedientes de métodos alternos que se concluyeron en un plazo de 90 días o menos | $[(\text{Número de expedientes de servicios de MASC concluidos en un plazo igual o menor a 90 días durante el año } i)] / (\text{Número de expedientes de servicios de MASC concluidos durante el año } i) * 100$ | Trimestral             | 93%       | 91.24%     | 91.95%         | Informes de actividades y resultados de la Dirección de Métodos | Las personas acuden a solicitar los servicios que presta el Instituto para resolver sus conflictos.                |
| Actividad 1.1 | Prestación de servicios de información y orientación sobre los procedimientos alternativos.             | Porcentaje de solicitudes de información y orientación atendidas durante el año                 | $[(\text{Número de solicitudes de información y orientación resueltas durante el año } i)] / (\text{Número de solicitudes de información y orientación recibidas durante el año } i) * 100$                       | Trimestral             | 100%      | 100%       | 100.00%        | Informes de actividades de la Dirección de Métodos y Validación | La población acude a solicitar información y orientación de los servicios y procedimientos que brinda el Instituto |

| Nivel         | Resumen Narrativo                                                              | Indicador                                                                            | Método de Cálculo                                                                                                                                                 | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                  | Supuestos                                                                                                                                  |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 1.2 | Realización de sesiones entre las partes involucradas en un conflicto          | Porcentaje de sesiones de mediación y conciliación realizadas durante el año         | $[(\text{Número de sesiones de mediación realizadas durante el año } i) / (\text{Número de sesiones de mediación programadas durante el año } i)] * 100$          | Trimestral             | 40%       | 39.62%     | 36.83%         | Informes de actividades de la Dirección de Métodos y Validación | Las personas citadas a sesiones de mediación y conciliación acuden a las citas en tiempo y forma, y permiten el desarrollo de las mismas.  |
| Componente 2  | Convenios de la Red de Centros de Justicia Alternativa validados y sancionados | Porcentaje de convenios sancionados en un periodo menor o igual a 45 días naturales. | $[(\text{Número de convenios validados en un plazo igual o menor a 45 días durante el año } i)] / (\text{Número de convenios validados durante el año } i) * 100$ | Trimestral             | 70%       | 63.15%     | 61.83%         | Informes de actividades de la Dirección de Métodos y Validación | Se mantiene el crecimiento histórico de usuarios que acuden a solicitar los servicios de la red centros de la red de justicia alternativa. |

| Nivel         | Resumen Narrativo                                           | Indicador                                                                   | Método de Cálculo                                                                                                                                                                | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                  | Supuestos                                                                                                  |
|---------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 2.1 | Registro y validación de los convenios de la red de centros | Porcentaje de expedientes ingresados a validación concluidos durante el año | $[(\text{Número de expedientes concluidos en validación durante el año } i)] / (\text{Número de expedientes ingresados durante el año } i) * 100$                                | Trimestral             | 92%       | 91.41%     | 91.94%         | Informes de actividades de la Dirección de Métodos y Validación | Las partes cumplen con los requerimientos para agotar el procedimiento y emitir el convenio de validación. |
| Actividad 2.2 | Registro de convenios sancionados                           | Porcentaje de convenios sancionados registrados                             | $[(\text{Número de convenios sancionados registrados durante el año } i)] / (\text{Número de convenios sancionados ingresados a la Secretaría Técnica durante el año } i) * 100$ | Trimestral             | 95%       | 89.02%     | 63.31%         | Informes de actividades de la Secretaría Técnica                | Los usuarios acuden a recoger la sanción de su convenio.                                                   |

| Nivel         | Resumen Narrativo                                                                                  | Indicador                                                                                                                  | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                                                                                           | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                                       | Supuestos                                                                                                                         |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente 3  | Acreditaciones de centros públicos y privados otorgadas                                            | Centros públicos y privados por cada 100 mil habitantes                                                                    | [[Número de centros públicos y privados vigentes en el año i]] / [(Total de la población del estado de Jalisco para el año i) * 100,000]                                                                                                                                    | Trimestral             | 2.5       | 2.18       | 2.34           | Informes de actividades y resultados de la Dirección de Acreditación y Certificación | Las partes interesadas en centros de mediación solicitan la acreditación y cumplimentan el procedimiento establecido en la Norma. |
| Actividad 3.1 | Registro de solicitudes de acreditación y refrendos de acreditación de centros públicos y privados | Porcentaje de solicitudes de acreditaciones y refrendos de acreditación de centros públicos y privados resueltas en el año | [[Número de solicitudes de acreditaciones y refrendos de acreditación de centros públicos y privados resueltas durante el año i]] / [(Número de solicitudes de acreditaciones y refrendos de acreditación de centros públicos y privados recibidas durante el año i) * 100] | Trimestral             | 99%       | 98.08%     | 93.22%         | Informes de actividades de la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación  | Los solicitantes de acreditaciones y refrendos cumplen con el procedimiento y los requisitos establecidos por la Norma.           |

| Nivel         | Resumen Narrativo                                              | Indicador                                                                                     | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                                   | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                                      | Supuestos                                                                                                                                         |
|---------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 3.2 | Realización de visitas de inspección                           | Porcentaje de visitas de inspección para la acreditación de centros realizadas durante el año | $(\text{Número de visitas de inspección a centros públicos y privados realizadas durante el año } i) / (\text{Número de visitas de inspección a centros públicos y privados programadas durante el año } i)] * 100$ | Trimestral             | 100%      | 100%       | 100.00%        | Informes de actividades de la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación | La parte solicitante de las visitas de inspección recibe en tiempo y forma al personal que realiza la inspección.                                 |
| Componente 4  | Certificaciones de prestadores de servicios de MASC entregadas | Prestadores de servicios por cada 100 mil habitantes                                          | $[(\text{Número de prestadores del servicio con certificación vigente en el año } i)] / (\text{Total de la población del estado de Jalisco para el año } i) * 100,000$                                              | Trimestral             | 13        | 12.38      | 13.28          | Informes de actividades de la Dirección de Métodos y Validación                     | Los profesionales interesados en obtener la certificación como prestadores de los servicios de MASC acuden a las oficinas a recibir el documento. |

| Nivel         | Resumen Narrativo                                                                                  | Indicador                                                                                                              | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                                                                                                         | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                                      | Supuestos                                                                                                                                        |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 4.1 | Registro de solicitudes de certificación y refrendos de certificación de prestadores del servicio. | Porcentaje de solicitudes de certificación y refrendo de certificación de prestadores del servicio resueltas en el año | $\frac{[(\text{Número de solicitudes de certificación y refrendo de certificación de prestadores del servicio resueltas durante el año } i)]}{(\text{Número de solicitudes de certificación y refrendo de certificación de prestadores del servicio recibidas durante el año } i)} * 100$ | Trimestral             | 100%      | 90.97%     | 90.76%         | Informes de actividades de la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación | Los solicitantes de certificación y refrendos de certificación cumplen con el procedimiento y los requisitos establecidos por la Norma.          |
| Actividad 4.2 | Aplicación de exámenes a solicitantes de nuevas certificaciones.                                   | Porcentaje de exámenes para la certificación aplicados                                                                 | $[(\text{Número de exámenes de certificación aplicados durante el año } i)] / (\text{Número de exámenes de certificación programados durante el año } i)] * 100$                                                                                                                          | Trimestral             | 100%      | 100%       | 100.00%        | Informes de actividades de la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación | Los solicitantes de examen para certificación de prestador de servicios se presentan en tiempo y forma en el lugar en donde se aplica el examen. |

| Nivel         | Resumen Narrativo                                                          | Indicador                                                                          | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                                      | Supuestos                                                                                                                                          |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 4.3 | Visitas de inspección para solicitantes de nuevas certificaciones.         | Porcentaje de visitas de inspección para prestadores de forma directa              | [[Número de visitas de inspección a prestadores de forma directa realizadas durante el año i)/ (Número de visitas de inspección a prestadores de forma directa programadas durante el año i)]*100                                                                                                                  | Trimestral             | 100%      | 100%       | 100.00%        | Informes de actividades de la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación | La parte solicitante de las visitas de inspección de nuevas certificaciones recibe en tiempo y forma al personal que realiza la inspección.        |
| Componente 5  | Capacitación y actualización en materia de MASC y cultura de paz impartida | Tasa de variación de personas que participaron en al menos una actividad académica | [(Número de personas que participaron en al menos una actividad académica impartida o avalada por el Instituto durante el año i)- (Número de personas que participaron en al menos una actividad académica impartida o avalada por el Instituto durante el año i-1) ] / (Número de personas que participaron en al | Trimestral             | 9%        | 8.20%      | 14.35%         | Informes de la Dirección de Capacitación y Difusión                                 | Las prestadoras y los prestadores del servicio cuentan con el equipamiento físico y tecnológico para acceder a la oferta de actividades académicas |

| Nivel         | Resumen Narrativo                      | Indicador                                                                                              | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                                                         | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                     | Supuestos                                                                                                        |
|---------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               |                                        |                                                                                                        | menos una actividad académica impartida o avalada por el Instituto durante el año i-1)                                                                                                                                                    |                        |           |            |                |                                                                    |                                                                                                                  |
| Actividad 5.1 | Autorización de actividades académicas | Porcentaje de solicitudes de autorización de impartición de actividades académicas resueltas en el año | $\frac{[(\text{Número de solicitudes de autorización de impartición de actividades académicas resueltas durante el año } i)]}{(\text{Número de solicitudes de impartición de actividades académicas recibidas durante el año } i)^* 100}$ | Trimestral             | 100%      | 100%       | 100.00%        | Informes de actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión | Las instituciones presentan solicitud para impartir actividades académicas avaladas y firmadas por el Instituto. |



| Nivel         | Resumen Narrativo                                                 | Indicador                                                                                     | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                    | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación                     | Supuestos                                                                                                                                                                        |
|---------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 5.2 | Emisión de constancias de participación en actividades académicas | Porcentaje de constancias de participación en actividades académicas expedidas durante el año | [[Número de constancias de participación en actividades académicas expedidas durante el año i)/ (Número de constancias de participación en actividades académicas programadas durante el año i)]*100 | Trimestral             | 100%      | 100%       | 100.00%        | Informes de actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión | Los prestadores del servicio de mediación y el público a quien van dirigidas las actividades académicas acuden a las mismas y se hacen acreedores a constancia de participación. |
| Actividad 5.3 | Visitas de supervisión en actividades académicas                  | Porcentaje de visitas de supervisión de actividades académicas realizadas durante el año      | [[Número de visitas de supervisión de actividades académicas realizadas durante el año i)/ (Número de visitas de supervisión de actividades académicas programadas durante el año i)]*100            | Trimestral             | 100%      | 100%       | 100.00%        | Informes de actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión | Las instituciones que solicitan aval y firma del Instituto realizan actividades académicas que requieren inspección.                                                             |

| Nivel         | Resumen Narrativo                                                                             | Indicador                                                                                           | Método de Cálculo                                                                                                                                                                                           | Frecuencia de Medición | Meta 2025   | Línea base  | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación      | Supuestos                                                                                                                             |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------|-------------|----------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente 6  | Cultura de los MASC como solución pacífica de controversias difundida y fomentada             | Por definir                                                                                         | Por definir                                                                                                                                                                                                 | Trimestral             | Por Definir | Por Definir | -              | Informes de la Dirección de Capacitación y Difusión | Las personas usuarias acuden a las actividades o hacen uso de los productos sobre cultura de los MASC implementados por el Instituto. |
| Actividad 6.1 | Formalización de convenios para la vinculación con instituciones para la difusión de los MASC | Porcentaje de convenios de difusión con al menos una actividad de difusión realizada durante el año | $\frac{[(\text{Número de convenios con al menos una actividad de difusión realizada durante el año } i)]}{(\text{Número de convenios con actividades de difusión planteadas vigentes en el año } i)^* 100}$ | Trimestral             | 100%        | 100%        | 100%           | Informes de la Dirección de Capacitación y Difusión | Las instituciones firman y colaboran en cumplimentar los convenios de colaboración para difusión de los MASC.                         |
| Actividad 6.2 | Publicación de productos de conocimiento sobre MASC                                           | Porcentaje de productos de conocimiento publicados durante el año                                   | $\frac{[(\text{Número de productos de conocimiento publicados durante el año } i)]}{(\text{Número de productos de conocimiento programados})}$                                                              | Trimestral             | 100%        | 100%        | 100%           | Informes de la Dirección de Capacitación y Difusión | Las personas usuarias hacen uso de los productos de conocimiento generados por el Instituto.                                          |

| Nivel         | Resumen Narrativo                                                         | Indicador                                                          | Método de Cálculo                                                                                                                                                     | Frecuencia de Medición | Meta 2025 | Línea base | RESULTADO 2024 | Fuente de Verificación / Medio de Verificación      | Supuestos                                                                                                |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               |                                                                           |                                                                    | durante el año i)*<br>100                                                                                                                                             |                        |           |            |                |                                                     |                                                                                                          |
| Actividad 6.3 | Implementación de acciones de difusión de los MASC y la Cultura de la Paz | Porcentaje de actividades de difusión implementadas durante el año | $\frac{[(\text{Número de actividades de difusión realizadas durante el año i})]}{(\text{Número de actividades de difusión programadas durante el año i})} \times 100$ | Trimestral             | 100%      | 100%       | 100.00%        | Informes de la Dirección de Capacitación y Difusión | Las personas usuarias toman y utilizan la información impartida en las diversas actividades de difusión. |